

Los alumnos que tiene algún problema de tipo personal: Existen alumnos que durante su estancia en la universidad experimentan desequilibrios emocionales causándoles inseguridad y afectar su desarrollo académico, por lo cual el profesor tutor si no se siente capacitado para apoyarlo en la problemática puede canalizarlo al Departamento de Formación e Investigación Educativa.

Para cualquiera de los casos anteriores, la intención es ofrecerles el apoyo de la universidad para que mantengan o mejoren su desempeño académico, el cual se reflejará en un buen promedio.

INFORMES

Departamento de Formación e Investigación Educativa

Teléfono 411-02-75 con :

MC. YANIRA YABER PATIÑO

Jefa del Departamento

Tel. 411-02-00 Ext. 2084

MC. AUVINA VILALRREAL ACOSTA

Tel. 411-02-00 Ext. 2086

MC. ADRIANA FUENTES CHAVEZ

Tel. 411-02-00 Ext. 2087

La página de acceso al programa de tutorías es:

<http://administrativo.uaaan.mx/tutorias/login.php>

El programa registra las actividades realizadas entre el tutor y el alumno así como el medio de de verificación del proceso de tutorías.



UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Calzada Antonio Narro 1923
Col. Buenavista C.P 25315
Teléfono 01-800 6233130



TUTORÍAS EN LA UAAAN

Programa Institucional de Tutorías de la UAAAN

DIRECTORIO

Dr. Eladio Heriberto Cornejo Oviedo
Rector

Ing. Lorenzo Castro Gómez
Secretario General

Dr. Raúl Villegas Vizcaíno
Director General Académico

MC. Francisco Javier Moreno Álvarez
Director de Docencia

MC. Salvador Valencia Manzo
Subdirector de Desarrollo Educativo

MC. Yanira Yaber Patiño
Jefa del Departamento de
Formación e Investigación Educativa



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

DIRECCIÓN DE DOCENCIA

Buenavista, Saltillo, Coahuila
Agosto de 2012



¿QUÉ ES LA TUTORÍA?

Es el proceso de acompañamiento durante la formación de los alumnos, que se concreta mediante la atención personalizada a un tutorado o a un grupo reducido de tutorados, por parte de profesores de la universidad.

¿QUÉ PRETENDE?

Facilitar al estudiante la incorporación al medio universitario y académico, así como orientar, dar seguimiento y asesorar en la definición de su plan de estudios y en todas aquellas actividades que complementen su desarrollo académico y personal.

OBJETIVO DE LA TUTORIA

Contribuir a disminuir los problemas de deserción, reprobación y rezago académico mediante la implementación de un Programa Institucional de Tutorías que coadyuve a la formación integral del alumno mediante el desarrollo de sus habilidades, actitudes y el fomento de sus valores.

DIFERENCIA ENTRE ASESORIA Y TUTORIA

Tutoría.- Es una modalidad de la actividad docente, que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas de carácter académico y personal que brinda el tutor al tutorado en momentos de duda o cuando enfrenta problemas.

ASESORÍA

Constituye una práctica cotidiana por parte de todos los profesores. Supone la presencia de un asesorado, un asesor, un contenido académico por desarrollar, un requisito formal por cumplir y las interacciones que entre ellos se dan (Granja Castro, 1989).

PARA SER TUTOR SE REQUIERE

- Ser profesor-investigador de tiempo completo, adscrito a un departamento académico y estar capacitado para ser tutor.
- Conoce la legislación y reglamentación correspondiente a su labor.
- Conocer la estructura organizacional, funciones generales y servicios que conforman el programa académico.

FUNCIONES DEL TUTOR

- Atender a los tutorados asignados.
- Cumplir con las entrevistas acordadas con sus tutorados.
- Orientar a los tutores sobre los programas institucionales, como becas, movilidad estudiantil, servicio social, prácticas profesionales, entre otros.
- Si es posible, detectar a los tutorados con problemas psicológicos, familiares o de adicciones y notificarlo a la coordinación operativa del PIT, para que sea atendido de forma inmediata.

ACTORES DEL PROCESO TUTORIAL

PIT: Programa Institucional de tutorías.

Coordinador General del PIT: Dirección de Docencia.

Coordinación Operativa del PIT: Departamento de Formación e Investigación Educativa.

JPA: Jefe de Programa Académico.

Tutor: Profesor adscrito a un departamento académico, de la universidad que se compromete a

desempeñar esta función y que tiene el perfil establecido en el reglamento de tutorías.

Tutorado: Alumno que recibe atención personalizada por un tutor para la definición de su trayectoria académica a fin de que se tenga un desempeño académico y desarrollo personal satisfactorio.

MODALIDAD DE LA TUTORIA

Individual: Consiste en la atención personalizada a un tutorado por parte del tutor quien lo acompañara en su trayectoria escolar.

Grupal: Es aquella que brinda atención a un grupo de tutorados, de preferencia grupos pequeños no mayor de 15 alumnos, cifra que podrá variar según la población por atender.

¿QUIÉN NECESITA UN TUTOR?

Aunque idealmente todos los estudiantes deben contar con un tutor, hay problemas entre los alumnos donde se requiere más de la tutoría con la presencia del profesor, algunas problemáticas más sobresalientes son:

Conservación de promedios altos: Los alumnos que tiene becas económicas donde deben conservar un promedio y continuar con el beneficio de la beca.

Los alumnos de nuevo ingreso: Según resultados de ficha de diagnóstico, se considera, promedio del bachillerato, número de exámenes extraordinarios que presento en el nivel bachillerato, puntaje obtenido en examen de admisión, situación económica, expectativas del alumno; así como para apoyarlo en la integración y adaptación a la universidad.

Los alumnos que cursan materias por segunda oportunidad. Aquellos estudiantes que por diversas razones se han rezagado en la acreditación de una o más materias porque las cursan por dos ocasiones, lo cual les obliga, por reglamento, a llevar carga mínima.